

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 09:08 horas del día 19 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2025 161365**

DENOMINACIÓN: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURA DE ADUCCIÓN, BOMBEO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA BRUTA EN EL ÁMBITO DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. 2026-2028. (5 LOTES)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **7.484.059,11 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:


D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D^a. M.^a SOLEDAD PÁEZ GRAVAN. Directora de Explotación Sistema Barbate.
D. LUIS BARROSO PÁRRAGA. Coordinador de Explotación de las Cuencas Atlánticas

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.


Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2026	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDZZX35JJD9KQ8PVZB6QBAYBN	PÁG. 1/5	

N.º.	ENTIDAD:	LOTE I	LOTE II	LOTE III	LOTE IV	LOTE V
1	IPLAN GESTION INTEGRAL S.L.	X				
2	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A.		X			
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.	X				
4	INGENIERIA GUADALSUR SLP	X				
5	SOGEOSA SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A.		X			
6	INGIOPSA INGENIERÍA S.L.	X				
7	AZVI S.A.		X	X	X	X
8	ALVAC S.A.			X	X	
9	GRULOP 21 S.L.		X	X	X	X
10	UTE OBRATEC INGENIERIA; SL EARTH INGENIERIA SL; ALTIUS, GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.			X	X	X
11	UTE ATTEC S.L. AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES S.A.U.	X				
12	UTE LONDON WEE S.A. EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.			X	X	X
13	UTE IRTENE S.L HIBERHIDRA S.L.	X				
14	UTE OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. NOVA HIDRÁULICA SL		X	X		
15	UTE POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS			X	X	X
16	UTE AZOGUE INGENIERIA SL Y EL SAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL		X	X	X	
17	UTE CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA SANDO AGUA, S.L.				X	
18	UTE SGS TECNOS SAU ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	X				
19	UTE GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL FINWE INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	X				
20	UTE TECNICA Y PROYECTOS SA Y MARTIN CASILLAS SLU		X		X	X



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO INMACULADA PALMA RAMOS	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jDDZZX35JJD9KQ8PVZB6QBAYBN	PÁG. 2/5	

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos (n.º 1) exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP.

Una vez calificada la documentación, resultó que presentaban deficiencias la documentación aportada por las siguientes licitadoras:

- **LICITADOR 7: AZVI S.A.**

Presenta el DEUC indicando que **NO** tiene previsto subcontratar parte de los trabajos. Por contra, presenta el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) sobre subcontratación indicando que **SI** quiere subcontratar y las tareas que pretende subcontratar e identificando los importes y perfiles empresariales de los subcontratistas.

Deberá, por tanto, bien presentar de nuevo el DEUC indicando que **SI** tiene previsto subcontratar parte de los trabajos, bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) sobre subcontratación indicando que **NO** va a subcontratar nada y **SIN** identificar, por tanto, el importe ni los perfiles empresariales de los subcontratistas.

- **LICITADOR 10: UTE OBRATEC INGENIERIA SL, EARTH INGENIERIA SL, ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES SL**

- Todas las empresas que constituyen la UTE señalan en el DEUC que **NO** cumple con los criterios de selección establecidos.

Deberá de aportar, en su caso, cada una de las empresas que constituyen la UTE nuevo DEUC en que se manifieste que **SI** los cumple, al objeto de poder participar en la convocatoria.

- OBRATEC INGENIERIA SL: Indica en el DEUC que **SI** tiene intención de subcontratar la ejecución de parte de los trabajos, pero no indican en el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) información sobre subcontratación.


Deberá, por tanto, aportar bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) declaración sobre subcontratación incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, bien un nuevo DEUC indicando que **NO** tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

- EARTH INGENIERIA SL: Indica en el DEUC que **SI** tiene intención de subcontratar la ejecución de parte de los trabajos, pero no indican en el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) información sobre subcontratación.

Deberá, por tanto, aportar bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) declaración sobre subcontratación incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, bien un nuevo DEUC indicando que **NO** tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

- ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES S.L: Presenta el DEUC indicando que **SI** tiene previsto subcontratar parte de los trabajos. Por contra presenta el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) indicando que **NO** tiene previsto la subcontratación.

Deberá, por tanto, bien presentar de nuevo el DEUC indicando que **NO** tiene previsto subcontratar parte de los trabajos, bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) Declaración sobre subcontratación indicando declaración sobre subcontratación indicando que **SI** tiene previsto subcontratar e incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/01/2026	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDZZX35JJD9KQ8PVZB6QBAYBN	PÁG. 3/5	

• **LICITADOR 12: LONDON WEE S.A., EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.**

- LONDON WEE S.A.:

1) Señalan en el DEUC que **NO** cumple con los criterios de selección establecidos.

Deberá de aportarse, en su caso, nuevo DEUC en que se manifieste que sí los cumple, al objeto de poder participar en la convocatoria.

2) Indica en el DEUC que **SI** tiene intención de subcontratar la ejecución de parte de los trabajos, pero no indican en el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) información sobre subcontratación.

Deberá, por tanto, aportar bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) declaración sobre subcontratación incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, bien un nuevo DEUC indicando que **NO** tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

- EQUIPAMIENTOS BLASLO S.L.: Indica en el DEUC que **SI** tiene intención de subcontratar la ejecución de parte de los trabajos, y en el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) indican que **NO** tiene previsto subcontratación.

Deberá, por tanto, aportar bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) con la declaración sobre subcontratación indicando que SI tiene previsto subcontratar e incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, bien un nuevo DEUC indicando que **NO** tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

• **LICITADOR 15: UTE POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS**

- POLARIA PROYECTOS Y OBRA S.A.:

1) Señalan en el DEUC que **NO** cumple con los criterios de selección establecidos. Deberá de aportarse nuevo DEUC en que se manifieste que **SI** los cumple, al objeto de poder participar en la convocatoria.

2) Indica en el DEUC que **SI** tiene intención de subcontratar la ejecución de parte de los trabajos, pero no indican en el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) información sobre subcontratación.

Deberá, por tanto, aportar bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) declaración sobre subcontratación incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, bien un nuevo DEUC indicando que **NO** tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.


- ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS: Indica en el DEUC que **SI** tiene intención de subcontratar la ejecución de parte de los trabajos, y en el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) indican que **NO** tiene previsto subcontratación.

Deberá, por tanto, aportar bien el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada) con la declaración sobre subcontratación indicando que **SI** tiene previsto subcontratar e incluyendo la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe y nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, bien un nuevo DEUC indicando que **NO** tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros.

• **LICITADOR 18: UTE SGS TECNOS SAU Y ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.**

- ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.: En el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada), en el apartado TERCERO, la empresa **NO** indica si pertenece o no a un grupo de empresa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO INMACULADA PALMA RAMOS	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDZZX35JJD9KQ8PVZB6QBAYBN	PÁG. 4/5	



Junta de Andalucía

Deberá, por tanto, aportar el Anexo II-B (Declaración Responsable Unificada), con la indicación de si pertenece o no a un grupo de empresa, y en caso de pertenecer si concurre o no concurren en la licitación con otras empresas del grupo.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a estas empresas, para que subsanen los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA
Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO INMACULADA PALMA RAMOS	27/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDZZX35JJD9KQ8PVZB6QBAYBN	PÁG. 5/5

